

Montevideo, 25 de abril 2022

**Compra Directa N° 172/22**  
(en Compras Estatales Compra Directa 22172/2022)  
**IMPRESIÓN DE PLANOS**

**Apertura Electrónica**

El Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para la impresión de planos según el siguiente detalle

**Objeto del llamado** - Impresión de planos a color en formato A0, A1 Y A2, Escuelas N° 9 y 161 de Montevideo y N° 6 de Tacuarembó.

**Cantidad y Especificaciones** – 1 juego de cada una  
Planos plegados en formato A4.  
Papel obra 90 grs

Tamaño y cantidades de láminas por cada juego/ por Escuela

Formato	Esc 6 Tbó	Esc 9 Mdeo	Esc 161 Mdeo	TOTAL
A0	3	13	-*-	16
A1	66	69	36	171
A2	5	12	3	20

Los archivos se enviarán por Google Drive o WeTransfer, al mail que indique el adjudicatario

**ENTREGA DE LAS COPIAS** –máximo 3 días luego de emitida la Orden de Compra en Plaza Independencia 822 1er. Entrepiso.

Todo el proceso licitatorio se encontrará publicado en la página web del PAEPU –[www.mecaep.edu.uy](http://www.mecaep.edu.uy) y en el portal de Compras Estatales– por lo que es responsabilidad de las empresas chequear el mismo por aclaraciones, prórrogas, etc.

**1. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA**

- **Para la apertura:** Formulario de Presentación de Oferta firmado por titular o representante legal acreditado en RUPE con facultades suficientes para este acto. Se adjunta modelo (ANEXO I de este Pliego)
- **Para la adjudicación:** RUPE ACTIVO, DGI y BPS al día.

**2. PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)**

Las ofertas serán presentadas exclusivamente en línea en plataforma electrónica de la Agencia Reguladores de Compras Estatales (ARCE).

## PROCEDIMIENTO PARA OFERTAR

- A. El oferente cotizará en pesos uruguayos los tres ítems. No se tomarán en cuenta ofertas con cantidades diferentes a las solicitadas.
- B. El oferente cargará en el sistema el documento que se detalla en el punto 1 - (Formulario del presentación oferta firmado) del Pliego.

Los interesados podrán consultar en ACCE [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) el Manual para ofertar en línea

**Constituye una carga del oferente constatar que los archivos adjuntos a la oferta hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica**

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

### 3. APERTURA OFERTAS

**Fecha: 27 de abril de 2022**

**Hora: 14:00 horas**

En la fecha y hora indicadas se efectuará la [apertura de ofertas en forma automática](#) y el Acta de Apertura será publicada automáticamente en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del Acta.

Será responsabilidad de cada oferente asegurarse que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

### 4. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de validez de **30 días** contados a partir de la fecha fijada para entrega de ofertas.

### 5. ESTUDIO, EVALUACION DE OFERTAS, ADJUDICACION

Una vez cumplidos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y siendo la propuesta técnicamente ajustada al objeto licitado el único factor a evaluar será el precio total de la oferta.

El contrato será adjudicado al oferente con la oferta más baja evaluada.

## 6. CONTRATO

Se enviara una Orden de Compra con la descripción de lo adjudicado ,lo constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

La misma deberá ser conformada por el adjudicatario.

El pago se realizará a los 45 días contados a partir de la recepción y conformidad de la factura correspondiente en el Componente Finanzas y Desembolsos del Proyecto.

## 7. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

## 8. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS.

Se aplicará una multa de U\$S 100.- como monto mínimo, incrementándose en un 0,1% del monto ofertado,actualizado a la fecha del incumplimiento, por cada día de atraso en el plazo establecido para la entrega de la mercadería, hasta un 10% del total ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento.

El incumplimiento del contrato se sanciona con la referida multa del total o de lo que falta a ejecutar, sin perjuicio de las acciones por daño y perjuicio que pueda corresponder.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente

ADQUISICIONES -  
PAEPU

**Anexo I - FORMULARIO DE OFERTA COMPRA DIRECTA N° 172/22**

Montevideo, 25 de abril de 2022

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscritor (s) ofrecemos proveer y entregar los bienes descriptos en el Pliego de referencia, de conformidad con esas condiciones.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según las condiciones de la solicitud; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el presente llamado, contados a partir de la fecha de la Adjudicación.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

Formato	TOTAL	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
Impresión planos A0, A1, A2	1			

Declaro estar en condiciones de contratar con el Estado y no estar inhabilitado para contratar con ANEP – Art. 46 del TOCAF.

Empresa: .....

RUT: .....

Domicilio Legal: .....

Teléfono: .....

Correo Electrónico.....

Firma

Aclaración firma

en carácter de